

Bol. n.º 136.
Pidiendo un sueldo
de 200.

De demorarse suplico irremisiblemente un apremio
Se ha dado cuenta de una circular del Gov. ^{inspector de un}
Prov.ª de diez del corriente inserta en el Boletín oficial de fecha
del mismo pidiendo un sueldo a la Milicia Nacional al cuan-
tas armas. Y la Ciudad acordó: Se transcriba a los tres concu-
rrentes de ella para que vista la preteritoriedad con que se pide el expro-
sado sueldo, se sirvan formularlo, y remitirlo a esta Corporación,
para poder cumplir por su parte lo que se la ordena.

Bol. 10.
Sobre falsificación
de billetes del Tesoro.

Se ha visto una Real orden de veinte y cuatro del corriente
comunicada por el Sr. Fiscal, relativa a la falsificación de algu-
nos billetes del Tesoro, inserta en el mismo Boletín. Y la Ciudad
acordó: Se transcriba a los tres concu-
rrentes para su conocimiento.

D. Domingo Casas.
Sobre recibos de diez-
mos.

Se vio un oficio de D. Domingo Casas, vecino a la Ciudad
de Alhucía, fecha diez del corriente, en contestación al que este
Ayuntamiento le dirigió con la del siete sobre expedición de
los recibos de los Diezmos pagados en el año anterior, y manifiesta,
que a la mayor brevedad posible pasara a esta Ciudad D. Anto-
nio Garcia Torrel, que fue quien en su momento hizo aquella re-
colección, y este facilitara las correspondientes cartas de pago,
por donde esta Municipalidad de cuerdos con esta sobre el
trato con que cada interesado ha de contribuir respectiva-
mente para atender a estos gastos. Y la Ciudad acordó: Queda
enterado.

Con lo que se concluyó este Cabildo que firman los tres concurrentes,
de que soy fei-

Antemi
Manuel Tarras

Concejo.
Señores.
Luján, Presid.
A

En la M. N. y M. L. Ciudad de donda en la tarde del
hoy diez y ocho de Noviembre de mil ochocientos treinta y
ocho, por ante mi el Jefe publico D. Manuel Tarras,